

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACION DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Diseño de Interiores / Bachelor in Interior Design por la Universidad San Pablo-CEU
Mención o especialidades	Ninguna
Universidad solicitante	Universidad San Pablo-CEU
Centro/s	Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Informe Final/Provisional	FINAL
Iteración nº	2
Comisión de evaluación	Ingeniería y Arquitectura

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda identificar con las mismas etiquetas los RAs en la Dimensión 2 y en las fichas (Tabla 4D) y otras tablas de la Dimensión 4, en concreto referido a los conocimientos CO-A y CO-B.

DIMENSIÓN 5: PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Se reorganiza la tabla 5D, pero no se incluye la suma de las columnas de horas correspondientes. Se recomienda incluir esta información que ya estaba en la memoria anterior.

Conforme a las explicaciones aportadas en la Dimensión 5, para los distintos perfiles de la Tabla 5D, la relación entre las horas AF presenciales y las horas de dedicación a actividades académicas debería ser un valor más o menos constante, cosa que no ocurre pues hay márgenes de variación muy grandes, que van desde ratios 1/2 a 1/5. Se recomienda explicar esta situación.



El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

La modificación presentada en este título tiene como objetivo fundamental ampliar el idioma inglés a todo un grupo que antes solo tenía un mínimo del 50% de ECTS en inglés, pasando ahora a impartirse totalmente en dicho idioma, el otro grupo se queda íntegramente en castellano, como estaba. También se incluyen los nuevos espacios con que contará el título a partir del curso 2025-2026, debido a la ampliación de recursos de la Escuela Politécnica Superior (EPS), que está tramitándose con la Comunidad de Madrid y que hará que este título cambie la sede a la Calle Tutor 35, edificio que ya era de la Fundación San Pablo-CEU, pero que ahora forma parte de la EPS. Se actualizan los compromisos de contratación del verifica y se actualiza a las necesidades y perfiles docentes actuales. Por otra parte, cuando se verificó este título ya fue bajo el RD822, por lo que estaba adaptado, no obstante la aplicación del ministerio aún no estaba operativa, por lo que ahora se coloca en los apartados de la APP correspondientes. Los apartados modificados son los que se describen a continuación.

DIMENSION 1: DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1 -1.3 Descripción, objetivos y justificación del título

Inclusión del ámbito de conocimiento en el desplegable de la APP, ya contemplado en el documento D4 anterior.

1.4-1.9 Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Inclusión de la información relativa al número total de plazas ofertadas en el centro que no se pedía en el formato de aplicación anterior, conforme a las 80 plazas de nuevo ingreso ya verificadas.

1.10 Justificación del interés del título

Inclusión del cambio a únicamente inglés en el grupo que anteriormente era bilingüe. Inclusión del número de ECTS a matricular máximo y mínimo (antes incluido en la aplicación del Ministerio pero que al cambiar el formato desaparece de la aplicación y ha de incluirse en el documento de la justificación).



1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Inclusión de los objetivos formativos, ya verificados, que antes estaban ubicados en el documento PDF de la dimensión 1.

1.14 Perfiles fundamentales de egreso

Inclusión del perfil de egreso resumido por la limitación de caracteres en el apartado 1.14 de la APP. Este perfil estaba descrito antes en 1.14 contenido en el documento PDF del 1.10 y verificado.

DIMENSION 2: RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Modificación: Atendiendo a las indicaciones recibidas en otros procesos de modificación o verificación, se recodifican los RA de forma diferenciada entre conocimientos, habilidades y competencias. Solo cambia el código, no su redacción ni catalogación a cada tipología.

DIMENSION 3: ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 Requisitos de acceso y procesos de admisión

Modificación: Se elimina la prueba de valoración por competencias que tenía asignado un 10% y se aumenta ese 10% de la entrevista personal pasando del 30% al 40% y se dejan los requisitos únicamente del nivel de inglés para el grupo en este idioma (antes se requerían para ambos idiomas por ser la opción bilingüe) y los requisitos de castellano solo para el de castellano.

3.3 Procedimiento para la organización de la movilidad

Se incluye la información ya reflejada anteriormente en el verifica, pero que al no estar la APP operativa en este apartado se incluyó en el PDF que indicó la agencia en esta coyuntura.

DIMENSION 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

Se adapta la información (estructura del documento y tablas) a los requerimientos del RD822/2021 y a la guía de la Fundación Madri+d, julio 24, conforme a lo previamente verificado.

4.2 Actividades y metodologías docentes

Se incluyen en el formato de la aplicación las tablas tal cual estaban ya reflejadas en el documento del apartado 4.

4.3 Sistemas de evaluación



Se incluye en el formato de la aplicación la tablas tal cual estaba ya reflejada en el documento del apartado 4.

DIMENSION 5: PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Modificación actualizada tras informe provisional: Se actualizan las tablas de profesorado al nuevo formato y cómputo, se intensifica la dedicación docente en la materia de Dibujo y Representación y desdoblan asignaturas que usan FabLab y MediaLab. Se actualizan los compromisos de contratación e incluyen los nuevos derivados del despliegue de uno de los dos grupos todo en inglés de forma progresiva a partir de 25-26.

DIMENSION 6.- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Modificación: Se indican los recursos materiales específicos del título que tendrán disponibles los estudiantes a partir del curso 2025-2026. Se incluye información respecto al apoyo y orientación de los estudiantes matriculados y al apoyo a los estudiantes con discapacidad, así como los enlaces a los convenios para la realización de las prácticas.

DIMENSION 7: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 Cronograma de implantación

Se mantiene el curso de implantación del título y se actualiza el calendario de implantación con la modificación solicitada de uno de los dos grupos completo en inglés de manera progresiva a partir de 25-26.

DIMENSIÓN 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

8.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se actualiza el enlace al SGIC

8.2 Medios para la información pública

Se incluye el enlace a la información pública del título

11 Informe del SIGC

Se incluye el informe del SGIC motivado y argumentado de la Modificación al ser modificación sustancial de un título en un centro acreditado institucionalmente.

Fdo. Federico Morán

